



**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
República Dominicana**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA

Migración dispone de nuevo servicio en línea para prórroga de estadía para turistas

La Dirección General de Migración (**DGM**), en procura de mejorar los servicios que ofrece a sus usuarios, dispuso a partir del mes de **febrero**, la facilidad para solicitar en línea la prórroga de estadía para los turistas extranjeros que pretenden prolongar su estadía más allá del plazo autorizado por control migratorio al momento de entrar al país.

Para solicitar este nuevo servicio en línea, los extranjeros deben ingresar a la página web de la institución www.migracion.com.gob, completar el **formulario de solicitud**, y **enviar los documentos escaneados** tales como, copia del **pasaporte, boleto aéreo o marítimo de retorno, y copia del sello de última entrada al país.**

Como solicitar la prórroga de estadía en línea

Al entrar a la página web de la **DGM**, el usuario debe acceder al recuadro que indica **solicitud de prórroga de estadía para turistas**, allí ingresar su dirección de **correo electrónico** y **número de pasaporte**, con esos datos el sistema generará un

código de acceso que será enviado a la dirección de correo ingresado por el usuario.

Con este código en la página web de la **DGM**, se redireccionará al **formulario de solicitud** que deberá ser llenado en línea, adjunto con las **copias escaneadas** de los documentos requeridos. Estos serán verificados por el **Departamento de Control Migratorio** y posterior al análisis de los mismos, enviarán una **notificación** al usuario vía correo electrónico con la aprobación o no de la solicitud en un tiempo estimado de **24 a 48** horas.

La **DGM** aclara que la prórroga de estadía *no exime al extranjero de pagar por el tiempo excedido* en territorio nacional según lo establecido por la ley a su salida del país.

El nuevo servicio en línea representa ahorro de tiempo y dinero al evitar desplazamientos y esperas para esos trámites. Otros servicios del área de extranjería que son realizados en línea son: **el sistema de citas, solicitud o renovación de permisos y residencias, solicitudes por pérdida, permiso de salida de menores** entre otros.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Lunes 9 de Marzo del 2020